



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. N° 10.173/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de /  
Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso  
llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación ex-  
clusiva para la cátedra Química General e Inorgánica y atento a lo aconsejado /  
por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso pú-  
blico de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1)  
profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura QUIMICA GENERAL  
E INORGANICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:


- Prof. Jorge Osvaldo MILONE
- Dr. Eduardo Humberto STARICCO
- Ing. Elio Emilio GONZO.

SUPLENTES:

- Ing. Eduardo Agustín LOMBARDO
- Dra. Esther A. RAMONDELLI de STARICCO
- Ing. Pérez FELIPOFF.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón,  
comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 649-85